



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **08 JUN 2010**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en el EXP-FIN: 0004041/2010, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple - del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con "Producción I" como temática de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la mencionada asignatura.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de junio del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple - del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con "Producción I" como temática de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Requisitos Particulares, Perfil y Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

**Requisitos Particulares:**

Desempeñar tareas de docencia de Jefe de Trabajos Prácticos en Producción I y Producción II.

**Perfil:**

Experiencia docente en asignatura Producción o similar.

**Contenidos Mínimos:**

Materiales de producción. Manejo de pozos surgentes y no surgentes. Surgencia artificial. Gas-lift. Sistema de bombeo mecánico. Bombeo hidráulico. Bombeo centrífugo electrosumergible, de cavidades progresivas. Herramientas de producción, tapón y páquer. Pesca en pozos entubados.

Resol. N° **85**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

//2.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 22 y 28 de junio del año 2010, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . TRICOLI, Osvaldo Ángel
- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . LOPEZ SACCHETTI, José Eduardo

SUPLENTES:

- . CASTIGLIONE, Esther Bibiana
- . ZAREV, Gustavo Ernesto
- . TARABELLI, Dante Osvaldo

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 85**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA